

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN MARTÍN

Resolución Directoral Regional

N° 061-2023-GRSM/DRASAM





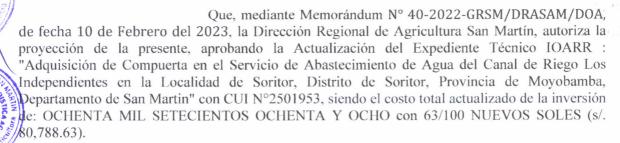


VISTO:

El Informe Técnico Nº 022-2023-GRSM/DRASAM/DIA, de fecha 06 de Febrero del 2023, Informe Técnico Nº 06-2023-GRSM/DRASAM/OPYEA/UEI, de fecha 10 de Febrero del 2023 y Memorándum N° 40-2022-GRSM/DRASAM/DOA, de fecha 10 de Febrero del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Técnico Nº 022-2023-GRSM/DRASAM/DIA, de fecha 06 de Febrero del 2023, la Dirección de Infraestructura Agraria, remite el expediente técnico a la Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria, la que luego de efectuar la revisión del Expediente Técnico del IOARR: "Adquisición de Compuerta en el Servicio de Abastecimiento de Agua del Canal de Riego Los Independientes en la Localidad de Soritor, Distrito de Soritor, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martin" con CUI N°2501953, Aprobado con RESOLUCION DIRECTORAL N°278-2020-GRSM/DRASAM, de fecha 08 de Diciembre del 2020, expide el Informe Técnico Nº 06-2023-GRSM/DRASAM/OPYEA/UEI, de fecha 10 de Febrero del 2023, donde recomienda aprobar mediante acto resolutivo la modificación del IOARR por actualización de costos.





En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 020-2023-GRSM/GR, de fecha 03 de Enero del 2023, la Ordenanza Regional Nº 019-2022-GRSM/CR, de fecha 21 de Noviembre del 2022 y con las visaciones de los Directores de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Infraestructura Agraria, Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria, Oficina de Gestión presupuestal, Oficina de Gestión Administrativa, Dirección de Operaciones Agrarias y de la Dirección Regional de Agricultura San Martín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la ACTUALIZACION DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO IOARR: "Adquisición de Compuerta en el Servicio de Abastecimiento de Agua del Canal de Riego Los Independientes en la Localidad de Soritor, Distrito de Soritor, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martin" con CUI N°2501953, con un presupuesto total actualizado de: OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 63/100 NUEVOS SOLES (S/. 80,788.63), siendo el detalle del presupuesto lo siguiente:

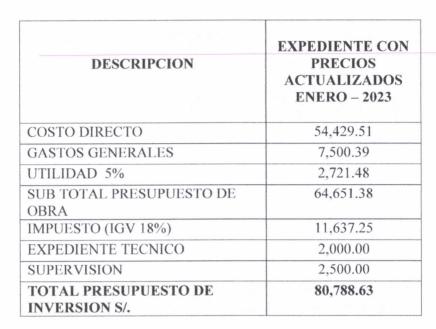




Resolución Directoral Regional

N° 061-2023-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 10 de Febrero del 2023



ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente resolución conforme a

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.





SAN MARTIN



